



NIT: 800161467-8

DANE: 166001004242

APROBADO SEGÚN LA RESOLUCIÓN N°2380 DE 06 MAYO DE 2011

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

NÚCLEO EDUCATIVO 8

Pereira, 30 de junio de 2016

Doctora

PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ

Directora Administrativa de Servicios Educativos y Administración de Plazas Docentes

Pereira.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito comedidamente autorizar horas extras a los docentes Yadira Pino Mosquera con c.c. N° 42.118.630 y Jose Nodier Galvis Peláez identificado con cédula de ciudadanía N° 10092249, con el fin de dar continuidad al proceso de formación de los estudiantes de grado cuarto de la Institución educativa Byron Gaviria, a cargo de la docente Adielia Ruiz Ramírez, quien cuenta con licencia ordinaria no remunerada del 27 de junio hasta el 27 de julio, según resolución No 2130 del 3 de junio de 2016.

Por la atención y colaboración brindada, mil gracias.

Atentamente,

JHOANNA RIVILLAS DÍAZ

Rectora





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	30 de junio de 2016	Número de radicado:	30302
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHOANNA RIVILLAS DIAZ,.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

